

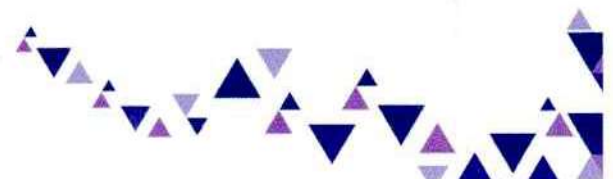


INFORME MENSUAL DE PERSONAL 081

Nombre completo del contratista	Zoila Elisa Portillo Nájera
Dependencia	Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ
Tipo de Servicios:	Servicios Profesionales
Número de Contrato:	SEICMSJ/PVCMNA/081/41/2022/SE
Período del Informe	Del 01 al 30 de abril del 2022

No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
01.	Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos planteados para esta contratación.	<p>Resultado:</p> <p>a) Plan de trabajo y cronograma de actividades, de acuerdo a las acciones que se tiene previsto realizar durante el plazo de la contratación. El cual fue trasladado a la Responsable de la Gestión Técnica y Dirección del Programa, para su revisión y validación.</p> <p>b) Presentación del Plan de trabajo y cronograma de actividades, a las autoridades de PREVI, SEICMSJ y OTC, en reunión técnica de trabajo que se llevó a cabo en la sede de PREVI en el departamento de Escuintla.</p>
02.	Facilitar procesos y apoyar técnicamente a las entidades vinculadas en la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, especialmente al Ministerio Público y al Ministerio de Gobernación, para el fortalecimiento del mecanismo de búsqueda de las mujeres desaparecidas, Alerta Isabel Claudina y los Equipos Locales de Búsqueda, que permitan	<p>Resultado:</p> <p>Establecidos los acuerdos entre la SEICMSJ, el Programa PREVI y el Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación MINGOB, para el fortalecimiento a la PNC en la búsqueda inmediata de mujeres desaparecidas, conforme a la Alerta Isabel Claudina y funciones de PNC en la Ley de Búsqueda Inmediata de Mujeres Desaparecidas, Decreto 09-2016 del Congreso de la República. Estos acuerdos se definieron a través de reuniones de trabajo, intercambio de documentos y</p>

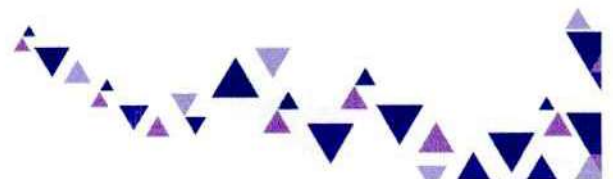
BLSM 16/4/22
 Zoila Nájera
 A





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	encontrar con vida a las mujeres desaparecidas, en las áreas de intervención del Programa.	buenas prácticas, entre asesores y autoridades del MINGOB y autoridades y la asistencia profesional de PREVI.
03.	Facilitar y acompañar técnicamente a las entidades que están vinculadas con los procesos de reparación digna para las mujeres, niñez y adolescencia víctima, Organismo Judicial, Ministerio Público, Instituto de la Víctima, entre otros.	<p>Resultados:</p> <p>a. Seguimiento a la coordinación técnica, con la Unidad de Control, Seguimiento y Evaluación de los Órganos Especializados en Delitos de Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer -UJEFEM-, la Secretaría de Fortalecimiento Judicial y de Cooperación y el Programa PREVI, para el proceso de validación de la Guía para el otorgamiento de reparación digna con enfoque desde la transformación, con Juezas y Jueces de los Juzgados y Tribunales Penales de Delitos de Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer y violencia sexual, de los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez.</p>
04.	Desarrollo de herramientas y propuestas técnicas para identificar la calidad, oportunidad, acceso a información de las víctimas para la toma de decisiones, efectividad y simplificación de procesos, entre otras, en la respuesta que brindan las entidades del sector seguridad y justicia, a las mujeres víctimas, en el Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia <i>IXKEM-MAIMI</i> y si esta incluye un enfoque de derechos humanos, interseccional y debida diligencia	<p>Resultados:</p> <p>a. Identificadas las principales acciones estratégicas de apoyo técnico a la implementación de la Ruta de Atención integral a las mujeres víctimas de violencia en el modelo de atención integral para mujeres víctimas de violencia -IXKEM-MAIMI-. Para este proceso se participó en 03 reuniones de trabajo con un equipo multidisciplinario integrado por: la Consultora para el fortalecimiento del MAIMI, la Especialista en Género, Asistencia Profesional en Gestión Penal por Audiencias y la Responsable General de Gestión Técnica del Programa PREVI.</p> <p>b. Visita técnica a la sede del MAIMI; para identificar <i>in situ</i> la atención que se le</p>

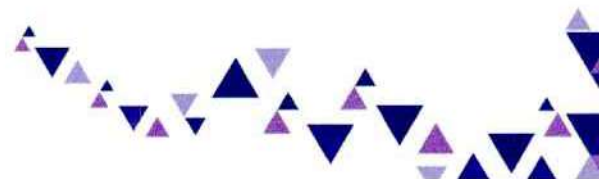
21/04/2014
 R. J. P.





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
		brinda a las mujeres víctimas de violencia, para obtener elementos técnicos/logísticos que permitan acompañar técnicamente la implementación de la Ruta de atención integral para mujeres víctimas de violencia.
05.	Facilitar procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas a las entidades que conforman el sector de seguridad y justicia, con enfoque de derechos humanos, debida diligencia e interseccionalidad para mejorar la efectividad de la respuesta institucional especializada a las víctimas mujeres, niñez y adolescencia.	<p>Resultados:</p> <p>a. Elaboradas tres propuestas de acciones innovadoras de prevención, de manera conjunta con la Experta en Género. Estas propuestas incluyen el diseño gráfico y las fichas técnicas preliminares que definen los resultados a obtener con dichas acciones. Estas propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) "Súbete al Bus de la Prevención" Ruta: Buscando otros caminos; b) "Discoteca "El Antifaz": Sin miedo a mostrarte en libertad, y c) "Jaripeo de la Prevención" Descubriendo una nueva forma de ser Jinete. <p>Para elaborar estas propuestas se participó en 05 reuniones de coordinación técnica.</p> <p>b. Apoyo técnico en el proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas que PREVI facilitará conjuntamente con el Instituto de la Defensa Pública Penal – IDPP- para los Defensores Públicos de la costa sur y departamentos aledaños, en tres eventos sobre el tema "Aplicación de la perspectiva de género y humanística en la teoría del delito".</p>
06	Apoyar en otras actividades que relacionadas con la naturaleza de la prestación de servicios profesionales sean requeridas la	<p>Resultados:</p> <p>a. Apoyo técnico en la <i>Feria Comunitaria de la Prevención de la Violencia en colonia Madrid del Municipio de Escuintla,</i></p>

C/ra Rosa Lidia López





No.	Actividades según contrato	Resultados obtenidos de las actividades realizadas
	<p>Responsable de la gestión técnica del componente de reducción de la impunidad y por la Dirección del Programa.</p>	<p><i>Departamento de Escuintla</i>, donde participaron 145 personas, incluyendo mujeres, niñas, niños y adolescentes, sensibilizados en las acciones a tomar para activar la Alerta Isabel Claudina. En la misma se desarrolló la metodología para informar a las personas de la comunidad, sobre las acciones a tomar, en los casos de desaparición de mujeres, a través de la activación de la Alerta Isabel Claudina en las líneas 1572 y 110.</p> <p>b. Apoyo técnico en la elaboración de términos de referencia de asistencias profesionales y técnicas de PREVI. Eso implicó participar en 03 reuniones de trabajo técnico en la sede central del Programa.</p> <p>c. Enviadas metas físicas para el mes de abril a la Asistente Profesional de Monitoreo y Evaluación de PREVI.</p>

Elisa Portillo Nájera

Elaborado por: Zoila Elisa Portillo Nájera

Asistencia Profesional para apoyar a las instancias del sector justicia en la transversalización del principio de debida diligencia desde un enfoque interseccional de derechos humanos de las mujeres, niñez y adolescencia en los componentes del programa y las áreas de intervención

Revisado por:

MSc. Sara Elenicia Orozco Fuentes de Archila
 Responsable General de la Gestión Técnica y Operativa
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Ingeniero Oscar Fernando Argueta Mayorga
 Director
 Programa Prevención de la Violencia y el Delito
 Contra Mujeres Niñez y Adolescencia -PREVI-

Aprobado por:

